

INFORME
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA
GESTIÓN 2017
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE O'HIGGINS





Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad

Durante el año 2017, se aprobó , por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, la creación del Santuario de la Naturaleza Cerro Poqui, en la comuna de Coltauco. La publicación en el diario oficial, se efectuó ayer 23 de mayo.

Participamos en el diseño del Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo, de Navidad.

Se iniciaron los trabajos interinstitucionales de la “Planificación Ecológica para Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos y Prioridades de Restauración”.

Asuntos Hídricos y Conservación de Ecosistemas Acuáticos

Se realizó el Proyecto Definitivo de Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Rapel, para esto, durante el primer semestre del año 2017 se trabajó en la sistematización de las observaciones de la etapa de Participación Ciudadana del proceso de elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de Aguas de la Cuenca Hidrográfica Rapel, quedando en formato de proyecto definitivo para ser presentado ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad e iniciar la tramitación legal para su promulgación.

Se continuó con el trabajo de más de 12 años las Mesas Ambientales Públicos Privadas “Consejo Directivo del Cachapoal” y “Aguas Limpias Para Colchagua”, estableciendo una vigilancia de la calidad de las aguas y del ecosistema fluvial desde el año 2006 hasta la fecha, además de promover la educación ambiental en torno al uso responsable del agua y el un desarrollo productivo sustentable, todo esto, coordinado por la Seremi del Medio Ambiente.

Se realizó también el Programa de Monitoreo de Calidad Física Química y Microbiológica de Aguas Superficiales Cuenca Rapel, en tres períodos hidrológicos distintos del año 2017, se muestrearon en más de 60 puntos de monitoreo a lo largo de la cuenca hidrográfica Rapel, un total de 1580 análisis de diversos parámetros físicos, químicos y microbiológicos.

Además se entregó a los usuarios de agua un Reporte de Calidad de aguas; resumen anual de información físico química y microbiológica por subcuenca. Y se continuó desarrollando Programa de educación entorno al Ecosistema Fluvial con la RUTA DEL AGUA , que el año 2017, se inició con la activa participación de docentes de distintos establecimientos educacionales de la región, validando la Guía Pedagógica diseñada para establecer rutas educativas en torno al ecosistema fluvial asociado a ríos y esteros de la cuenca hidrográfica de Rapel

Contamos con la entusiasta participación de 123 estudiantes que recorrieron la cuenca del Cachapoal

Se presentaron los resultados de la Consultoría “Delimitación y Caracterización Ambiental del Estuario de la Cuenca Rapel, en La Boca de Navidad” acción ejecutada durante el año 2016, la que culminó en marzo del 2017, dando a conocer los resultados a la comunidad de Navidad.

- Se caracterizó la hidrodinámica del estuario.
- Se delimitó la extensión del estuario en función de la onda de marea.
- Se identificó el grado de estratificación en función de las variables forzantes.
- Se diagnosticó la calidad de las aguas y sedimentos, incluyendo la zonas de borde fluvial y costero.
- Se caracterizó la biología del estuario.

Residuos y Riesgo Ambiental

En Gestión de Residuos, se gestionó la Implementación de Centros de Valorización de Residuos o **Puntos Limpios** en la Región.

Se difundió el reglamento del Fondo para el Reciclaje, asociado a la ley de Fomento al Reciclaje y la glosa presupuestaria perteneciente a la Subsecretaría de Desarrollo Regional en torno a financiar la implementación de centros de valorización de residuos o puntos limpios en aquellas comunas que deseen

postular a esta iniciativa

La Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua ya ejecutó los recursos convirtiéndose en el primer municipio de la Región en implementar un centro de valorización con recursos públicos.

A esto se suma la Municipalidad de Machalí con una inversión de 225.000.000 en la implementación. Esta iniciativa fue dada a conocer hace unas pocas semanas entre el Municipio, el Ministerio del Medio Ambiente y el Subsecretario de Desarrollo Regional Felipe Salaberry .

Por lo tanto, actualmente hay 9 puntos Limpios operativos en la región y 2 puntos limpios con financiamiento SUBDERE, en proceso, en las comunas de Machalí, y San Vicente de Tagua Tagua.

Otra actividad importante realizada fue el **Día Verde**, que llevamos a cabo en Doñihue, con una feria ambiental, donde participaron diversos servicios públicos con competencia ambiental, y cuyo principal objetivo fue informar a la población y sensibilizarla con respecto del cuidado del medio ambiente, incentivando a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, sobretodo de chatarra electrónica También se realizó la campaña denominada **Fondas Sustentables**, iniciativa , que por quinto año consecutivo, invita a las comunas de la Región a reciclar los aceites vegetales que se utilice en fondas y ramadas.

Esta campaña, que se implementó el año 2013, ha reciclado cerca de 150 mil litros de aceite comestible usado. Además de latas, cartones, vidrios y otros elementos que pueden ser reutilizados y que tanto se acumulan en las festividades patrias. *Durante el 2017, participaron las comunas de Coltauco, Pichilemu, Paredones, Placilla, Codegua, Olivar, Requinoa, Doñihue, Quinta de Tilcoco, Palmilla, Pichidegua, Machalí; San Vicente, Nancagua, Graneros, y Mostazal.*

Y también se realizaron actividades de **Limpieza de Playas** en la Playa Principal de Pichilemu, Infiernillo , Cahuil y Bucalemu.

Esta actividad se realizó en conjunto con capitanías de puerto de Pichilemu, establecimientos educacionales, Gobernación Provincial de Cardenal Caro, Servicio País y Municipalidades de paredones y Pichilemu, recolectando más de 180 Kilos de latas, vidrios y plásticos , entre otros.

En materia de **Riesgo Ambiental**, podemos señalar que existe u_na

investigación sobre Sitios con Potencial Presencia de Contaminantes, cuyo principal objetivo fue definir los procedimientos para estandarizar la información de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes en el país, para lo cual se describen las etapas y procedimientos requeridos.

La metodología está compuesta por tres niveles o fases.

En el primer nivel se realiza la identificación, priorización y jerarquización sistemática de los Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes a escala regional, de manera de determinar hacia dónde concentrar los esfuerzos de investigación.

En el segundo nivel, a escala sitio-específica, se aborda el estudio del sitio propiamente tal en forma más detallada para efectuar una evaluación preliminar sitioespecífica del riesgo.

Finalmente, el tercer nivel considera la realización de una evaluación del riesgo, que consiste en un estudio a nivel detallado, y un plan de acción para su gestión. Esto último en caso de que se determine un nivel de riesgo relevante.

El año 2017 se trabajó en la Fase II de Investigación Confirmatoria de tres sitios con potencial presencia de contaminantes.

Ley REP

Ley N°20.920, Marco para la Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje.

En esta materia, se trabajó fuertemente en la **Difusión de la Ley**, por medio de Charlas, Reuniones y Difusión en ferias ambientales y plazas Ciudadanas a Municipios, Empresas y público en General.

Se realizó la **Inscripción en la Ventanilla Única**, donde todas las empresas ya sean Gestoras de Residuos, productores de producto prioritarios y Recicladores de Base, se formalizan y declaran sus productos prioritarios, con su origen, costos, disposición final y porcentaje de realización , entre otros.

Se realizó el **Levantamiento de Información** de Puntos limpios, Cantidad, Ubicación, Georreferenciación y tipo de residuos que reciben , en la Región de O'Higgins, información disponible en Línea, por medio de la dirección web, chilerecicla.gob.cl

También se abrió el **Fondo para el Reciclaje** instancia con fondos concursables enfocado a los municipios de la región, para esto se llevaron a cabo reuniones

y capacitaciones a los encargados ambientales municipales de la Región, entregándoles las bases especiales para este fondo

En la oportunidad se presentaron 21 Propuestas de las que quedaron 8 seleccionadas para evaluación

Educación Ambiental

Fondos de Protección Ambiental FPA.

El Fondo de Protección Ambiental, es el primer fondo concursable de carácter ambiental con que cuenta el Estado de Chile.

Durante el 2017 se financiaron 11 proyectos divididos entre 4 concursos, Gestión Ambiental Local, adjudicándose 6 proyectos, cada uno recibió 4 millones de pesos.

Luego el concurso Recicla en tu escuela, que se lo adjudicó sólo un organismo, recibiendo también 4 millones de pesos.

En el concurso Proyecto Sostenible, se lo adjudicaron 2 organismos ejecutores, que recibieron 15 millones cada uno.

Y además se creó el Concurso Extraordinario de Restauración Ecológica y Social, que permitieran afrontar los efectos ambientales de los incendios acaecidos en la temporada estival 2017, concurso que se adjudicó la ONG Desarrollo Rural Colchagua y la Universidad de O'Higgins, recibiendo 48 millones cada uno.

Dando todo esto un total de inversión de 156 millones de pesos, ejecutados en comunas como Rengo, Navidad, Doñihue, Coinco, Litueche, Rancagua, Navidad, Santa Cruz y Pumanque.

Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a

la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales Actualmente 14 Municipios de los 33 de la Región, se encuentran Ambientalmente Certificados en los distintos niveles, Básico – Intermedio – Excelencia – excelencia Sobresaliente y AVAC.

En el año 2017 ,3 nuevos Municipios ingresaron al Sistema: Requinoa, Peumo y La Estrella, encontrándose hoy en proceso para obtener la certificación ambiental en nivel Básico.

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educativos del país. Desde la educación parvularia hasta la educación media, de cualquier dependencia administrativa.

El año 2017, 107 Establecimientos Educativos recibieron la certificación Ambiental, generando una presencia de 29 Comunas de la Región de O´Higgins

Se realizó el Seminario Habla Educador, donde participaron 80 profesores de la Región y cuyo Tema Principal fue la adaptación al cambio Climático

Asuntos Atmosféricos

Implementación Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central
Se realizaron coordinaciones mediante 7 reuniones con los Servicios Públicos que conforman el comité operativo.
Además se llevaron a cabo reuniones periódicas con los 17 municipios del Valle Central.

Con relación al Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos 2017 , comprendido entre el 1 de abril y 31 de agosto de 2017, no se registraron episodios de contaminación por MP10, sin embargo se constataron 24 episodios de contaminación por MP2,5, lo que muestra una reducción cercana a un 50% respecto al año 2016 y de más de un 60% respecto al año 2013. Para el caso de MP2,5 en el año 2017 no se registraron episodios de emergencia ambiental.

Programa de Recambio de Calefactores

Hasta diciembre del año 2017 se han instalado 1.322 calefactores en la zona saturada del Valle Central, calefactores a pellets, parafina tiro forzado y gas tiro forzado, siendo la meta para un horizonte de 10 años, de 12.000 calefactores. Es decir, se ha recambiado un 11% de la meta de calefactores establecida en el plan.

Durante el año 2017 el Ministerio del Medio Ambiente ejecutó un programa piloto para recambio de sistemas de aire acondicionado y aire acondicionado con panel fotovoltaico, con el fin de evaluar nuevas opciones de recambio con sistemas de calefacción más limpios y eficientes, en concordancia con lo establecido en el Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de O'Higgins.

Todo lo anterior, sin contar con nuevo presupuesto.

Ejecución Programa de Educación y Difusión:

Se realizaron 13 charlas en las comunas de la zona saturada del Valle Central, con cerca de 550 asistentes, en conjunto con SERVIU.

Se realizaron actividades de capacitación con cerca de 300 asistentes.

Se realizó entrega de material de difusión en 13 actividades de Gobierno Presente en la zona saturada del Valle Central.

Y también se hizo difusión radial, en pantallas led y boletín informativo.

Declaración de Zona Saturada de MP2,5 para el Valle Central de O'Higgins

Se elaboró un informe técnico para la declaración de Zona Saturada por MP2,5 para el Valle Central de la región de O'Higgins.

Con fecha 13 de diciembre 2017, fue remitido para toma de razón de contraloría, el DS N° 42/2017 MMA, correspondiente a la Declaración de Zona Saturada de MP2,5 para el Valle Central de La Región de O'Higgins.

Conformación del Comité Regional de Cambio Climático

Con fecha 30 de octubre de 2017 se conformó el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC).

Los CORECC deben promover la integración de la temática del cambio climático en las políticas públicas regionales, buscando la coherencia y posibles sinergias con las políticas nacionales, las Estrategias Regionales de Desarrollo y las políticas y actividades sectoriales regionales. Además, deben incentivar la búsqueda de recursos regionales para el desarrollo de las medidas y acciones y para la cuantificación de impactos y mitigación, adaptación y creación de capacidades a nivel regional.

Este comité es presidido por el Intendente y actúa como Secretaría Técnica y coordinadora del comité la SEREMI del Medio Ambiente de la región de O'Higgins. Y está conformado por Intendencia, SEREMI del Medio Ambiente, Gobernaciones de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, SEREMI de Agricultura, SEREMI de Economía, SEREMI de Energía, SEREMI de Educación, SEREMI de Salud, SEREMI de Obras Públicas, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Desarrollo Social, SAG, CONAF, INDAP, INIA, CORFO, SERCOTEC, SERNAPESCA, ONEMI, ASCC, Universidad de O'Higgins, Asociación de Municipalidades Región de O'Higgins, Consejo Regional y Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente

Comunidades Mediterráneas Sostenibles

Desde el año 2017 se está trabajando en la implementación del Proyecto GEF/PNUD/MMA **Comunidades Mediterráneas Sostenibles** (CMS), que tiene por objetivo generar capacidades a nivel local para enfrentar amenazas ambientales, empoderando a las comunidades y organizaciones locales, con énfasis en el saber territorial, visión común y gobernanza, mediante un modelo de gestión territorial que permita el financiamiento de actividades productivas sustentables y sostenibles, y el cofinanciamiento de diferentes instituciones públicas y privadas.

Estas iniciativas se llevarán a cabo en las comunas de Lolol y Pumanque a contar de Junio del presente.

Comunicaciones y Participación Ciudadana

En materia de Comunicaciones, durante el año 2017, este departamento generó más de 200 publicaciones en Prensa Escrita, y más de 300 apariciones en Medios Online, sin presupuesto asignado, es decir, sólo mediante gestión. En cuanto a Redes Sociales, nuestro Twitter @seremima6 tiene 5.732 Seguidores y nuestro fan page de Facebook, Seremi del Medio Ambiente O'Higgins, a pesar de haber sufrido una reestructuración a mediados de 2017, cuenta con 1.645 seguidores.

El departamento de comunicaciones además, durante el año 2017, sacó 12 ediciones del Boletín Institucional llamado EcoNoticias, el que era enviado a los distintos servicios públicos vía digital.

Y finalmente, el año 2017, la Seremi del Medio Ambiente realizó 30 ceremonias oficiales.

El Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente durante el año 2017 estuvo Compuesto por :

Su Presidente, Don Roberto Giadach, del Movimiento Ecológico Rapel
Sra. Monica Rodríguez, representante de Apiunisexta
Sta. Carmen Nuñez, Representante de Essbio S.A
Sta. Evelyn Alfaro, de la Universidad Técnica Federico Santa María
Don Arturo Morales, Representante de Codelco Chile, División el Teniente.
Don Manuel Olmos, representante de Instituto Profesional Santo Tomás.
Este Consejo, desarrolló 10 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, destacándose por realizar 2 seminarios de carácter regional de temas contingentes en materia de medio ambiente;

El primero fue en Junio 2017 denominado “Región de O’Higgins: Promoviendo la Sustentabilidad Apícola en Respuesta al Cambio Climático” y el segundo en Noviembre 2017, denominado “Conciencia Socioambiental como Herramienta para construir una Región más Sustentable”.

Servicio de Evaluación Ambiental, SEA

El Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de O’Higgins, está encabezado por su director, Sr. Pedro pablo Miranda Acevedo, y es un Servicio público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; encargado de tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado “*Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental*” (SEIA), cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos, ajustada a lo establecido en la norma ambiental vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos.

Durante el año 2017 se realizó la siguiente gestión:

- **Total de proyectos ingresados a evaluación:** 53, con una inversión declarada de 1.993,031 millones de dólares.
 - 51 Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
 - 2 Estudios de Impacto Ambiental (EIA).
- **Total de proyectos calificados favorablemente:** 22 proyectos, con una inversión declarada de 645,299 millones de dólares.
 - 21 DIA
 - 1 EIA
- **Total de proyectos calificados desfavorablemente:** 1 DIA.
- **Total de proyectos no acogidos a trámites:** 17 DIA por no cumplir con los requisitos mínimos de presentación.
- **Total de proyectos desistidos por su titular en la tramitación del procedimiento de evaluación:** 9

- **Total de proyectos con resolución término anticipado de la evaluación por carecer de información esencial y/o relevante:** 2 DIA

- **Total de consultas de pertinencias de ingreso al SEIA resultas:** 91
- **Total de proyectos con participación ciudadana:** 7 DIA y 1 EIA.
- **Capacitación a Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECCAS):** 2 Actividades con municipalidades de las provincias de Cachapoal y Colchagua y 3 con otros servicios públicos.

Superintendencia del Medio Ambiente SMA

La Superintendencia del medio Ambiente está a cargo de su Jefe Regional de Oficina, Sr. Santiago Pinedo Icaza.

Y su gestión 2017 fue la siguiente:

Respecto a la fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental, para el año 2017 se programaron 10 actividades de fiscalización, a las cuales se han sumado 2 actividades no programadas.

Se cuentan 12 actividades finalizadas, 8 derivadas a la División de Sanción y Cumplimiento de la SMA y 4 publicadas en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA).

Además se puede indicar que se han coordinado y efectuado 99 actividades a otros instrumentos de carácter ambiental.

Las Unidades Fiscalizables han sido categorizadas de acuerdo a la principal actividad que desempeñan.

En función de lo anterior se establece que el mayor número de fiscalizaciones en la Región se concentra en el sector "Agroindustrias", que concentra el 42% de las actividades de fiscalización a nivel regional.

Presupuesto 2017

El presupuesto disponible para el año 2017 era de 439 millones 145 mil 157 pesos.

Y se ejecutaron 432 millones 176 mil 162 pesos, es decir, se ejecutó el 98,4% del presupuesto disponible.

Desafíos

-En Recursos Naturales y Biodiversidad Iniciaremos el Estudios Técnicos para Diseño de Plan de Recuperación, Conservación y Gestión para especie *Liolaemus confusus* o Lagartija de Lolol..

-Colaboraremos en el diseño del Plan de Manejo de Santuario de la Naturaleza Cerro Poqui de Coltauco.

-Seguiremos financiando Proyectos comunales que beneficien el cuidado del medio ambiente, ya sea con el Fondo de Protección Ambiental o el Fondo de Reciclaje.

-Para el año 2018 se cumple el plazo para la revisión y actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 del Valle Central de O'Higgins. Este es uno de los compromisos más importantes del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, contar con la Declaración de Zona Saturada por MP2,5 para el Valle Central de la región de O'Higgins y dar inicio a la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para el Valle Central de la región de O'Higgins, todo esto junto a la revisión del actual PDA MP10, para generar sólo un Instrumento de Gestión Ambiental.

-Para este año 2018 se cumple el plazo para la revisión y actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 del Valle Central de O'Higgins, proceso que se deberá integrar en un solo instrumento de gestión ambiental con la elaboración de un PDA por MP2,5 para el Valle Central de O'Higgins, para contar con un solo instrumento que regule estas temáticas.

Tal como lo señaló el Sr. Intendente en su Cuenta Pública, el Comité Operativo del PDA ya se encuentra trabajando en esta materia.

-Y nuestro principal desafío es hacer de O'Higgins una Región más sustentable.

INFORME
CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA
2017
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE O'HIGGINS



